

ACTA DE ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2023-889281

OBJETO: CONTRATACIÓN DE 00884/ISE/2023/AL -AL030-S2, SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 25.165,80 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0,00 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 25.165,80 €

VALOR ESTIMADO: 25.165,80€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

SONIA SIMON HERNANDEZ

INMACULADA FORNIELES MARTINEZ

En Almería, siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 06/11/2023 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida:

ID	RUTA	Entidad
1	AL030-S2	(B04718706) BUS MADRID ALMERIA S.L.

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias:

- Aportar bastanteo de poderes de escritura representación del Gabinete Jurídico de la junta de Andalucía o Gabinete Jurídico de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de TRES DIAS NATURALES para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	10/11/2023 14:29:04	PÁGINA 1/2
	MARIA INMACULADA FORNIELES MARTINEZ	10/11/2023 14:22:34	
VERIFICACIÓN	tFc2e5N45J68E3KHEN85JU8GSARWAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	10/11/2023 14:29:04	PÁGINA 2/2
	MARIA INMACULADA FORNIELES MARTINEZ	10/11/2023 14:22:34	
VERIFICACIÓN	tFc2e5N45J68E3KHEN85JU8GSARWAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			